MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Séptima Región Sanitaria
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 07
Tel: 071 203076 /206035-
Email:7regionsanitaria@gmail.com

PARAGUAY TODOS

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unid. de Medida
1	72131601-002	Preparación de obra	1,00	UNIDAD
2	72131601-003	Cimiento	8,00	METROS CUBICOS
3	72131601-005	Mampostería	12,00	METROS CUADRADOS
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado	5,50	METROS CUBICOS
6	72131601-005	Mampostería de ladrillos comunes	170,00	METROS CUADRADOS
7	72131601-008	Revoques de mampostería	170,00	METROS CUADRADOS
8	72131601-008	Revoques de columnas y vigas	60,00	Metro lineal
9	72131601-004	Colocación de hormigón armado. encadenado superior	76,00	Metro lineal
5	72131601-004	Colocación de hormigón armado. encadenado inferior	38,00	Metro lineal
10	72131601-007	Colocación de techo de cinc con estr. Metálica	89,00	METROS CUADRADOS
11	72131601-004	Columnas de hormigón armado	6,00	METROS CUBICOS
12	72131601-009	Colocación de pisos – contrapisos	86,00	METROS CUADRADOS
13	72131601-004	Colocación de hormigón armado. Piso de Hº Aº	86,00	METROS CUADRADOS
14	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	14,00	UNIDAD
15	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas. Tablero principal	1,00	UNIDAD

1. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios: según contrato.**
2. **Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios: Predio de la** Séptima Región Sanitaria.
3. **Condiciones de pago.**
    a. **A crédito, con Fuente de Financiamiento FF: 10 (Recursos del Tesoro).**

Séptima Región Sanitaria
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 07
Tel: 071 203076 /206035-
Email:7regionsanitaria@gmail.com

GENERALIDADES:

Preparación de la Obra:

Antes de iniciarse la construcción se limpiará todo el terreno de escombros, residuos, malezas, etc., que hubiera y los árboles incluso su raíz donde coincidan con edificios, pavimentos, etc.
Todos los árboles y arbustos conservados estarán protegidos en una altura de 2 m.
Durante el periodo de faenas se podarán aquellos que estén próximos a las construcciones.
Hecho este trabajo se nivelará el terreno, dejándolo en forma de replanteo.

Cimiento de Piedra Bruta:

De piedra bruta colocada colocadas y bien tratadas. Para las fundaciones se usará como aglomerante argamasa de cemento, cal y arena: con dosaje 1:2:8. La parte superior del cimiento de piedra bruta será nivelada. Si hiciera falta con una hilada de ladrillos de 0,30 como base para la viga cadena de Hº Aº. Se deben prever los pasos de cañerías de desagüe a fin de evitar roturas posteriores.

Nivelación de ladrillos comunes:

Tendrán 0,30 de ancho. Los ladrillos a utilizarse serán de medidas uniformes (6x13x27), bien cocidos, libres de quebraduras y materiales extraños (cal, salitres), bien formados y con cantos vivos. Asentados con mezcla de dosaje 1:1:10 cemento-cal-arena. Se deben prever los pasos de cañerías de desagüe a fin de evitar roturas posteriores.

Bases de Hº Aº

En las partes previstas en los planos se realizará la cimentación con Hormigón Armado con varillas torsionadas, de 10 mm y 8mm respectivamente a las inferiores y superiores. Los estribos serán varillas de 6mm.

Encadenado Inferior y Superior

Se reforzarán con encadenados de hierro u hormigón, según se indique, todos aquellos tabiques que no lleguen hasta el cielorraso, o porque por si solos sostengan las condiciones de estabilidad requeridas.
Estos hierros serán dejados de ex-profeso al hormigonar las correspondientes losas. Si esta precaución fuera omitida, se soldará a los hierros de la losa antes de llegar con la albañilería a los cielorrasos.

Mampostería de ladrillos comunes:

Se emplearán ladrillos comunes asentados con mortero. El aplomado y nivelación serán perfectos en todos los muros, verificándose por lo menos cada 4 hiladas. Todos los ladrillos serán previamente remojados abundantemente para su asentamiento. El espesos

de la mezcla de unión en las juntas verticales y horizontales serán de 1,5 cm, debiendo quedar totalmente rellenas.
Los ladrillos a usar deberán ser de arcilla cocida, de fabricación manual o mecánica, compactos, de formas y dimensiones regulares y homogéneas, duros y sin grietas, no contendrán partículas de cal. Su resistencia mínima deberá ser de 50 kg/cm2.

Revoque de mampostería, de columnas y vigas:
En general los revoques deberán ser aplomados, reglados y nivelados, debiendo hacerse fajas verticales como guías. Deberán ser bien lisos.
Los revoques interiores de los muros, se harán a una capa, su espesor no será mayor de 1.5 cm. Su dosaje será de 1:4:16 (cemento-cal-arena), la arena deberá ser tamizada y la cal colada.
El revoque de pilares y vigas de hormigón serán a dos capas, similar al revoque exterior pero sin hidrófugo en los interiores y con hidrófugo al exterior.
Las molduras serán de material colado o de yeso y según el diseño de los planos.

Techo de chapas de cinc con estr. Metálica:
La cubierta será realizada en chapa ondulada galvanizada de acero cincado por inmersión de la chapa de acero Nº 24 en baño de cinc fundido de 1.10 de ancho y 6.10 de ancho.
Se aseguran a dicho plano por medio de tirantes de madera existentes colocados en la dirección de la pendiente.
La continuidad de las chapas en el sentido de la pendiente se realizará mediante el plegado de las mismas entre sí. La dimensión a plegar no será menor a 10 cm, de ser necesario a criterio de la fiscalización se asegurará el plegado mediante soldadura de estaño.
En sentido transversal las chapas se montarán sobre las correas de madera existentes de modo que la onda que cubra este a favor del escurrimiento de agua, en el sentido de la pendiente transversal a ella evitando ponerla en la dirección del viento dominante.
Las chapas estarán aseguradas por medio de ganchos de sujeción con bulón y arandela de goma.
En las limatesas y cumbreras se cubrirá con chapas galvanizadas en toda su longitud con el objeto de cerrar las dos pendientes.
Dichas chapas que cubren limatesas y cumbreras solucionarán la continuidad con los faldones con idénticas precauciones que las antes descriptas.

Columnas de Hormigón Armado:
Los hierros de la armadura serán dimensionados según cálculo estructural.

Contrapiso:
Se nivelará y apisonará el terreno base del contrapiso, sobre el mismo se colocarán guías de ladrillos para la nivelación, que con una base de mortero totalizaran una altura de 0.10 m. Una vez secas las guías, se cargara el interior con cascotes cerámicos picados convenientemente; los cuales serán apisonados y regados con una lechada de cemento, cal y arena en proporción 1:4:12. Se hará un nuevo apisonamiento hasta quedar nivelado.

Séptima Región Sanitaria
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 07
Tel: 071 203076 /206035-
Email:7regionsanitaria@gmail.com

Piso de Hormigón:

Los solados presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que la fiscalización señalen en cada caso. Los que se construyen de hormigón de forma variada, responden en cada caso a lo indicado en los planos de detalles debiendo el contratista ejecutar muestra de los mismos, cuando la fiscalización lo juzgue necesario, a los fines de su aprobación.

Instalación eléctrica hasta portafocos-Tablero Principal:

Todos los materiales a instalarse deberán ser nuevos conforme a la norma técnica de la ANDE. En su presupuesto el contratista indicará las marcas de los materiales a utilizar, y la aceptación de la propuesta, sin observación, no exime al contratista de su responsabilidad por la calidad y las características técnicas establecidas explícita e implícitamente en la documentación.

El tablero principal y de circuitos serán puestos en cajas metálicas con tapa y contratapa, con tratamiento antióxido, más dos manos de pintura anticorrosiva y acabado en esmalte. Los tableros deberán estar munidos de puente de neutro, y si la carga fuese trifásica con puente de fases.

Los interruptores serán del tipo automático con desenganche termo magnético y con capacidad de ruptura mínima de acuerdo a los reglamentos de la ANDE.

Séptima Región Sanitaria

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 07

Tel: 071 203076 /206035-

Email:7regionsanitaria@gmail.com
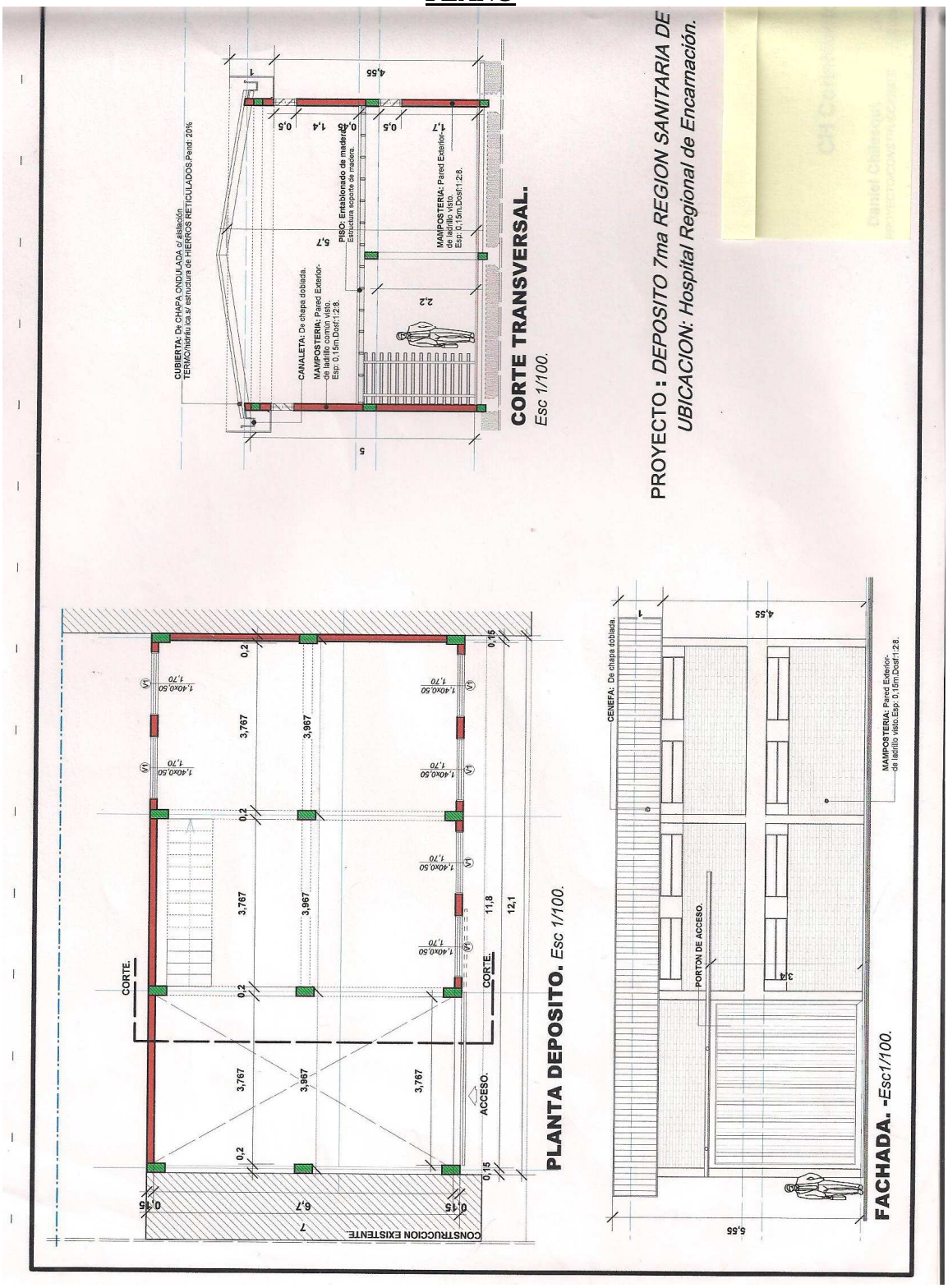
PLANO